

GUARDIA CIVIL  
Primer Sector de Límites  
DEPARTAMENTO

3 AÑO 1129 / 86

Excmo Señor:

Nº 31

Retención de dos  
individuos por com-  
plicidad con bando-  
leros.

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL

ROTA  
7. 10498

4 SEP. 1948

Al día 6 del próximo pasado mes de agosto según fi cuenta a su respetable Autoridad oportunamente, se han presentado en la masía Mas de las Fuentes del Término de Linares de Mora, afecto a este Sector, siete bandoleros armados, los cuales después de comer unas gachas y echar un porro en la citada masía, se ausentaron con dirección desconocida.

Las gestiones practicadas por la fuerza de este Sector para la localización, captura o extirpación de dichos forajidos, hasta el momento no dieron resultado favorable; pero las practicadas personalmente por el que suscribe me indican que un hijo del colono de la citada masía llamado JOSÉ B. J. MAGÍA, de 15 años de edad, soltero, así como el masoero de la masía contigua denominada el Chaparral, llamado FRANCISCO GIL RAMÍREZ, de 26 años de edad, ocultaron datos interesantes para la identificación de los forajidos, que al estrecharles a preguntas en hébil interrogatorio, confesaron reconocerse a dos de ellos conocidos por Narciso y si padre del Frasquito de Júdar, lo que habían negado en principio por temor a represalias, ya que según dicen, les han amenazado con matarles si les descubrían.

Asimismo también he pedido comprobar que en otras ocasiones los forajidos estuvieren en masas masivas, de cuya presencia no dieron cuenta sus colones, así como también de que una tía Fátima, hermana del masoero del Chaparral, sostiene al parecer relaciones amorosas con uno de los bandoleros de referencia, lo que juzgar por sus señas dadas por el co-

necido por Jorge. Por lo expuesto, estimo conveniente llevar a cabo la detención de dichos sujetos, por considerar la insurrección en el "Decreto-Ley de 18 de abril de 1937, sobre represión de los delitos de bandolerismo y terrorismo, los cuales con el atentado instruido al efecto han sido puestos a disposición del Exmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Rubielos de Mora 2 de Septiembre de 1.948.

El Comandante Jefe.

*J. M. García Lamanejo*



Exmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de  
T E R U E L.